

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 93 Viernes 18 de mayo de 2012 Pág. 15299

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

14122 RESIDENCIAL MAS IGLESIAS, S.A.

El Consejo de Administración, por estimarlo conveniente a los intereses sociales, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos, convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 21 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria y veinticinco horas mas tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Situación de la venta de la finca "Solar Caus Clapers".

Cuarto.- Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tarragona, 30 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Urbano Rifaterra Espallargas.

ID: A120036023-1